

## DERECHOS DEL PACIENTE

- Recibir atención de calidad con acceso eficiente a servicios de atención médica primaria.
- Ser tratado con respeto, consideración y dignidad.
- Realizar todos los exámenes físicos, entrevistas y discusiones sobre su atención en privado, y que todas las comunicaciones y registros sobre su atención se manejen de manera confidencial.
- Recibir la información en su idioma nativo o tener la capacidad de utilizar servicios de interpretación para que puedan entender lo que se les está comunicando.
- Tener la garantía de confidencialidad cuando aprueban o rechazan la divulgación de información médica.
- Obtener información sobre los servicios, proveedores de atención y políticas organizacionales del Centro de Bienestar.
- Acceder a evaluaciones y tratamientos adecuados para el dolor.
- Participar activamente en todas las decisiones relacionadas con su atención y tratamiento, incluyendo el derecho a rechazar cualquier medicamento, procedimiento, prueba o tratamiento.
- Designar a un representante para tomar decisiones sobre su atención en caso de que usted no pueda hacerlo.
- Recibir información sobre directivas anticipadas.
- Expresar inquietudes o presentar quejas sobre la atención recibida o sobre la organización.
- Saber si el proveedor participa en programas educativos, de investigación y/o experimentales, y tener el derecho a negarse a participar en estos programas.
- Acceder a sus registros médicos conforme a las leyes federales y estatales vigentes.
- Solicitar un cambio de proveedor médico (dependiendo de la disponibilidad) si así lo desea.

## RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

- Proporcionar información precisa y completa al personal profesional del Centro de Bienestar sobre su estado de salud, antecedentes médicos, etc. Esto incluye todos los medicamentos, ya sean recetados o de venta libre.
- Comunicar al personal médico cualquier alergia o sensibilidad que presente.
- Informar al proveedor sobre cualquier testamento vital, poder médico o cualquier otra directiva que pueda influir en su atención.
- Seguir las indicaciones y recomendaciones proporcionadas por los profesionales de salud encargados de su cuidado.
- Comunicar al proveedor o al personal de apoyo si no comprende su diagnóstico o plan de tratamiento.
- Mantener una actitud respetuosa hacia todos los proveedores y personal de apoyo.
- Cumplir con sus citas o notificar al centro con al menos 24 horas de anticipación si no puede asistir.
- Informar al Centro de Bienestar sobre cualquier queja o preocupación que pueda surgir.

**Para presentar una queja, comuníquese con el Departamento de Cumplimiento al: 918-779-7455 o envíe un correo electrónico a: [dl-compliance@careatc.com](mailto:dl-compliance@careatc.com)**